Naciones Unidas S/2006/426

Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de junio de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre el Sudán

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 1590 (2005) del Consejo de Seguridad, de 24 de marzo de 2005, en que el Consejo me pidió que lo mantuviera informado con regularidad de los avances en la aplicación del Acuerdo General de Paz, la observancia de la cesación del fuego y la ejecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). En el informe se hace también una evaluación de la situación general imperante en el país desde que se publicó mi informe anterior al Consejo, de fecha 14 de marzo de 2006 (S/2006/160).

II. Aplicación de los elementos principales del Acuerdo General de Paz

2. Al comenzar el segundo de los seis años del período de transición, las partes siguen progresando lentamente en la aplicación del Acuerdo General de Paz. Aunque se han puesto en marcha las principales estructuras del Acuerdo, las partes todavía no han hecho un uso eficaz de muchas de las comisiones que en él se prevén para supervisar e impulsar el proceso de ejecución.

3. Las partes tampoco han puesto en funcionamiento aún el Comité de colaboración con los otros grupos armados para supervisar el proceso de incorporación e integración de sus milicias aliadas en sus fuerzas regulares. En consecuencia, el proceso sufre un importante retraso, lo que supone un riesgo para la seguridad y amenaza con provocar una mayor violencia. El 7 de marzo, dos días antes del plazo fijado para la incorporación de los otros grupos armados, un grupo de individuos de las Fuerzas de Defensa del Sudán Meridional alineados con las Fuerzas Armadas Sudanesas atacó cerca de Abyei a un convoy de ex soldados desarmados de esas mismas Fuerzas de Defensa, en la actualidad alineados con el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés, que viajaban con sus familias desde Jartum hacia el sur. Trece personas murieron y 30 resultaron heridas. Por indicación de la Comisión Política de Cesación del Fuego, el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego inició, el 18 de mayo, una investigación del incidente, en la que las Naciones Unidas participaron como observadoras.

06-39844 (S) 270606 270606

4. Asimismo, el retraso experimentado en la formación y el despliegue de las unidades conjuntas integradas sigue siendo motivo de preocupación. Los problemas relativos al Comité de colaboración con los otros grupos armados y las unidades conjuntas integradas y la intensificación de la competencia por los recursos están avivando la violencia en el sur, donde proliferan las armas pequeñas.

5. Durante el período de que se informa se atribuyó un menor número de incidentes al Ejército de Resistencia del Señor, si bien aún está por ver cuál será el resultado de los recientes contactos de alto nivel entre sus líderes y el Gobierno del Sudán meridional. Las misiones de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) y en la República Democrática del Congo (MONUC) están adoptando medidas para coordinar mejor su respuesta a esta amenaza, como intercambiar oficiales de enlace militar y compartir más la información. Sin embargo, además de contar con un poder de disuasión convincente, resulta fundamental también encarar la raíz del problema en Uganda.

6. El hecho de que unos 3.000 soldados del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y sus familias comenzasen a desplazarse desde el este hacia el sur del Sudán el 20 de abril supuso un importante avance en la aplicación del Acuerdo General de Paz. El 11 de junio el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés se retiró de Hameshkoreib y cedió su control a las autoridades estatales. Y el repliegue de las Fuerzas Armadas Sudanesas desde el sur hacia el norte también se está produciendo conforme al calendario fijado.

7. El Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego se ha venido reuniendo con regularidad durante el período de que se informa y ha presentado tres informes consolidados sobre sus actividades a la Comisión Política de Cesación del Fuego, que celebró su tercera reunión el 25 de mayo. El Comité decidió agilizar la formación del Comité de colaboración con los otros grupos armados y completar el despliegue de las unidades integradas antes del 9 de octubre de 2006.

8. Tanto la Comisión Técnica Especial de Fronteras como la Comisión Nacional de la Magistratura y la Comisión de Asignación y Control de Recursos Fiscales y Financieros se reunieron durante el período de que se informa. La Comisión de Evaluación y Valoración ha creado cuatro grupos de trabajo, que se ocupan de la distribución del poder, la distribución de la riqueza, disposiciones de seguridad y las tres zonas afectadas por el conflicto. La Comisión Nacional de Seguridad, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de la Administración Pública, la Comisión de la Tierra y la Comisión Electoral Nacional aún no se han establecido. La Comisión Nacional del Petróleo sigue sin reunirse con regularidad, en parte debido a la falta de consenso en torno a si debería constituir un órgano consultivo o de toma de decisiones.

9. El 30 de abril se anunciaron los miembros de la Comisión Nacional para el Examen de la Constitución, pero en su nuevo mandato se omitió la directriz originaria de garantizar la independencia de las instituciones del Acuerdo General de Paz. La Comisión Nacional para el Examen de la Constitución, que aún no se ha reunido como órgano, todavía no ha aportado nada a ninguna de las comisiones establecidas hasta la fecha. La reforma legislativa prevista en el Acuerdo General de Paz también avanza con lentitud. Muchas leyes vigentes en materia de seguridad nacional, policía y prensa contienen disposiciones demasiado generales o confieren competencias excesivas que dejan margen para la comisión de abusos. Además, en Jartum, el norte, sur y oeste de Darfur, Kassala y los estados del Mar Rojo, los

agentes de seguridad siguen haciendo uso de poderes excepcionales para justificar violaciones de las libertades y los derechos humanos fundamentales.

10. La Asamblea Nacional, que inició su segunda reunión el 3 de abril en Jartum, todavía tiene que aprobar una serie de leyes clave, como por ejemplo las necesarias para preparar las elecciones a mitad del período. La Asamblea Legislativa del Sudán meridional inició su segunda reunión ordinaria el 10 de abril en Juba. Tampoco en su caso se han presentado todavía las leyes necesarias para establecer comisiones de vital importancia en la zona meridional del país.

11. Aunque los estados meridionales del Sudán han adaptado a sus características particulares el modelo de constitución diseñado para el Gobierno del Sudán meridional, la mayoría de las asambleas legislativas estatales aún no han aprobado su constitución estatal. Entretanto, la Asamblea Legislativa del estado de Jartum ha aprobado un proyecto de constitución estatal que trata una serie de cuestiones en litigio, como la condición de Jartum y la lengua oficial de la capital. Se prevé que, tras la adopción de la constitución estatal de Jartum, se creará la Comisión para la protección de los derechos de los no musulmanes en la capital nacional. Sigue sin existir una constitución para el estado de Kordofán meridional, donde se ha establecido un Gobierno provisional.

12. La oficina política del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, que se reunió en Rumbek en abril, expresó su preocupación por el lento progreso en la ejecución del Acuerdo General de Paz, pero reafirmó su deseo tanto de establecer una estrecha colaboración con el Partido del Congreso Nacional como de representar un papel más activo en la resolución de los conflictos en Darfur y el este del Sudán. Las juntas directivas del Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés celebraron su primera reunión conjunta en Jartum del 27 al 30 de mayo, copresidida por el Presidente Al-Bashir y el Vicepresidente Kiir. En ella expresaron su determinación de aplicar plenamente el Acuerdo General de Paz y de trabajar conjuntamente en pro de la paz y el desarrollo. Si bien esta reunión supuso un avance muy positivo, no se tomaron en ella decisiones claras acerca de muchas de las cuestiones actualmente en litigio. Los participantes no consiguieron alcanzar un acuerdo sobre la aplicación del informe de la Comisión de Límites de Abyei, que se devolvió a la Presidencia, con cuatro posibles opciones: a) un acuerdo político; b) pedir a los expertos de la Comisión que defiendan sus recomendaciones; c) envío de la cuestión al Tribunal Constitucional; d) arbitraje de un tercero. Sin embargo, las partes sí acordaron establecer una administración de transición plenamente representativa para Abyei.

13. A nivel regional, el Gobierno del Chad decidió suspender las relaciones diplomáticas con el Sudán tras un ataque perpetrado por rebeldes el 13 de abril en Nyamena. Las autoridades sudanesas han negado cualquier tipo de implicación en el ataque, pero la situación sigue siendo tensa. En cambio, las relaciones entre el Sudán y Eritrea mejoraron en el período de que se informa. Los países intercambiaron visitas de alto nivel, como la de mayo para conmemorar la independencia de Eritrea, y convinieron en restablecer relaciones diplomáticas normales.

Darfur

14. Las conversaciones de paz intrasudanesas en Abuja concluyeron el 5 de mayo con la firma del Acuerdo de Paz de Darfur por parte del Gobierno sudanés y la facción Minni Minawi del Movimiento de Liberación del Sudán. El Movimiento Justicia e Igualdad y la facción Abdul Wahid Al Nour del Movimiento de Liberación del Sudán no firmaron el Acuerdo, pero el 8 de junio muchos de sus líderes políticos y comandantes militares rompieron filas y presentaron a la Unión Africana una Declaración de compromiso con él. Sin embargo, a pesar de la firma del Acuerdo, continuó la violencia en Darfur. Se cree que los grupos que no lo han firmado han orquestado protestas en campamentos de desplazados internos de Darfur y en Jartum. Si bien estos grupos tienen derecho a expresar su disconformidad, la intensificación de las protestas podría restringir las operaciones de los organismos humanitarios y la Misión de la Unión Africana en el Sudán y obstaculizar la aplicación del Acuerdo. La dura respuesta, en ocasiones excesiva, de las fuerzas del Gobierno a las protestas también supone un motivo de preocupación, especialmente en los campamentos de desplazados internos y en Zalingei, Nyala y El Fasher. Al menos seis desplazados internos resultaron muertos y muchos más heridos en esas protestas. Aun así, resultan todavía más preocupantes los continuos ataques de la milicia contra los habitantes de las aldeas y otros civiles desarmados. La incierta situación en el Chad también contribuyó a la inestabilidad en la zona occidental de Darfur.

15. Como indicó el Consejo de Seguridad en la declaración del Presidente de 3 de febrero, la Secretaría ha venido examinando opciones para la transición de la Misión de la Unión Africana en el Sudán a una operación de las Naciones Unidas. En este sentido se han llevado a cabo tareas preliminares de planificación para la prestación de apoyo adicional a la Misión y la posible ampliación de las operaciones de las Naciones Unidas en Darfur. Celebro la decisión de adoptar medidas concretas para efectuar la transición tomada por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 15 de mayo y también quiero expresar mi agradecimiento a mi Enviado Especial Lakhdar Brahimi y al Consejo de Seguridad por entablar valiosas consultas con las autoridades sudanesas con vistas a conseguir su cooperación y apoyo a la transición propuesta. Además de estas consultas, en la actualidad está de visita en el Sudán una misión conjunta de evaluación técnica de la Unión Africana y las Naciones Unidas para tratar de impulsar el proceso de planificación, como se pedía en la resolución 1679 (2006) del Consejo de Seguridad.

III. Ejecución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)

Apoyo político y reconciliación

16. Como parte de su mandato de buenos oficios de ayudar a resolver los conflictos que se prolongan en el Sudán, la UNMIS siguió exhortando al Frente Oriental y al Gobierno a que entablen conversaciones de paz lo antes posible, especialmente en vista de la inminente finalización de la retirada del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés. Una comisión conjunta del Partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés elaboró un marco para esas conversaciones en estrecha colaboración con el Gobierno de Eritrea. Las partes

acordaron iniciar las conversaciones de procedimiento el 16 de junio en Eritrea. La UNMIS sigue consultando a las partes y está dispuesta a prestar un apoyo adicional a esas conversaciones.

17. Hasta la firma del Acuerdo de Paz de Darfur el 5 de mayo, la UNMIS seguía respaldando los esfuerzos de mediación liderados por la Unión Africana en Abuja mediante la interposición de sus buenos oficios y la prestación de apoyo logístico y asesoramiento en cuestiones sustantivas. Concluidas ya las negociaciones de Abuja, la UNMIS está adoptando ahora medidas para asegurar el cumplimiento de las tareas estipuladas para las Naciones Unidas en el Acuerdo, para respaldar a la Unión Africana y a las partes y para supervisar el cumplimiento general.

18. En el Sudán meridional, la UNMIS intensificó los esfuerzos encaminados a fomentar la reconciliación y la resolución de conflictos locales. Además, su presencia multidisciplinaria y sus actividades, en particular su relación directa con las Fuerzas Armadas Sudanesas, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y otros grupos armados sobre el terreno, han contribuido a aliviar las tensiones en áreas de potencial conflicto e inestabilidad. Aun así, las tensiones siguen en aumento. Los conflictos étnicos, los enfrentamientos violentos entre grupos armados, el desarme forzoso de algunos de estos grupos, la desilusión entre los excombatientes, la anarquía y los conflictos entre nómadas y población estable y entre repatriados y poblaciones locales no dejan de aumentar. Las autoridades nacionales o estatales, a veces con ayuda de la sociedad civil, especialmente de la Iglesia, tratan de poner fin a estos conflictos; la UNMIS participa en muchas de estas acciones, pero su capacidad de intervención se ve limitada por motivos logísticos, de seguridad, de comunicaciones y de personal.

Despliegue y actividades militares

19. El despliegue militar de las Naciones Unidas casi ha finalizado, y en la actualidad las actividades se están centrando plenamente en las operaciones. Al 11 de junio el componente militar era de 9.570 efectivos, es decir, el 97% del total esperado de 9.880, e incluía a 8.730 soldados, 663 observadores militares y 177 oficiales de Estado mayor de 60 países.

20. El inicio de la estación de las lluvias aumenta los problemas de movilidad creados por la falta de helicópteros, ya que los factores meteorológicos están obligando a utilizar cada vez más los activos aéreos para el suministro logístico. Las actividades de los bandidos continuaron afectando la provincia de Equatoria, pero están siendo contrarrestadas por patrullas proactivas y el redespliegue de vehículos blindados de transporte de tropas. Se realizó un examen de la seguridad en todos los sectores y continúan las mejoras en la seguridad física de los campamentos de la UNMIS. La unidad fluvial de la fuerza será particularmente útil durante la estación de las lluvias.

21. La ampliación de las bases de operaciones de la UNMIS en el Sudán meridional se vio obstaculizada de manera importante por la insuficiencia de los recursos de aviación. Este déficit ha tenido efectos de amplio alcance, entre ellos restringir aún más el desarrollo de infraestructuras en Juba y el establecimiento prioritario de bases de operaciones en Bor, Yambio y Yei (estas dos últimas están ahora ocupadas).

22. La unidad de aviación de la India todavía no puede hacer vuelos nocturnos, y las unidades de aviación rusas y pakistaníes todavía no han conseguido una plena capacidad operacional. La capacidad de evacuación por vía aérea por motivos médicos es operativa, y progresa la entrega de equipo propiedad de los contingentes de Kenya, China y la India. La unidad fluvial de Bangladesh todavía se está desplegando en Malakal y el hospital de nivel II de Nilo Azul (sector V) todavía no funciona plenamente.

23. Al 15 de mayo el Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego había celebrado 26 reuniones. Como se mencionó anteriormente, los progresos en la mayoría de las cuestiones de las que se ocupa el Comité han sido lentos. Ambas partes no han proporcionado datos completos sobre sus fuerzas, que ahora incluyen otros grupos armados "incorporados". Los observadores militares de las Naciones Unidas siguieron verificando las fuerzas que las partes habían designado y trasladado a zonas de reunión para formar unidades integradas conjuntas. Se ha verificado a unos 8.410 efectivos de las Fuerzas Armadas Sudanesas (de los 15.752 listos para formar unidades integradas conjuntas) y 14.446 tropas del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (de los 14.929 efectivos comunicados). Se ha emplazado a componentes de las unidades integradas conjuntas en Torit, Juba y Jartum hasta que se formen y desplieguen. Sin embargo, el establecimiento de las unidades integradas conjuntas sigue dependiendo de varias decisiones pendientes que debería adoptar la Junta Mixta de Defensa.

Desarme, desmovilización y reintegración

24. La UNMIS siguió prestando apoyo a las recién establecidas comisiones de desarme, desmovilización y reintegración en el norte y el sur para aplicar el programa provisional de desarme, desmovilización y reintegración. Se desmovilizó a más de 250 niños soldados, que se reunieron con sus familias. También se pusieron en marcha proyectos especiales de apoyo a la transición para los discapacitados y las mujeres asociadas con las fuerzas armadas en el Sudán meridional.

25. Sigue siendo difícil determinar el número exacto de combatientes adultos que se desmovilizarán voluntariamente del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y las Fuerzas Armadas Sudanesas, ya que ambas partes todavía no están dispuestas a divulgar detalles sobre sus fuerzas respectivas. Si bien el Gobierno de Unidad Nacional ha hecho suyo el programa provisional de desarme, desmovilización y reintegración, el Consejo Nacional para la coordinación del desarme, desmovilización y reintegración, establecido en febrero de 2006, todavía no se ha reunido oficialmente para abordar las principales cuestiones de política a fin de hacer avanzar el proceso. El Gobierno del Sudán meridional ha establecido la Comisión de desarme, desmovilización y reintegración para el Sudán meridional y se ha nombrado a un presidente.

Policía

26. Al 12 de junio de 2006 la UNMIS había desplegado 637 oficiales de policía de las Naciones Unidas de 39 países en 18 bases de operaciones. El componente de policía continuó prestando apoyo a las iniciativas de fomento de la capacidad de la policía local. Unos 650 oficiales de policía de rango superior y de categoría básica del sur participaron en 15 programas de adiestramiento, y se presentaron ocho

proyectos de apoyo a la policía local en el Sudán meridional para un posible apoyo financiero del fondo fiduciario de donantes múltiples. Se ha concertado un acuerdo provisional entre la policía de las Naciones Unidas y la policía del Sudán meridional para comenzar el registro de todos los efectivos de policía en el Sudán meridional, que se espera que oscilen entre 19.000 y 23.000. A pesar de la resistencia de algunas partes a trabajar con la policía de las Naciones Unidas, se ha llegado a un acuerdo para comenzar a trabajar en los mismos emplazamientos. Oficiales de policía de las Naciones Unidas han empezado a trabajar junto con los dirigentes de la policía local en Juba y zonas de los sectores. Se ha firmado un memorando de entendimiento entre el Gobierno del Sudán meridional y la anterior policía del Gobierno del Sudán para integrar las fuerzas de policía del Sudán meridional y las antiguas fuerzas de policía del Gobierno del Sudán emplazadas en el sur. Se han establecido comités, que se espera que incluyan la participación de la policía de las Naciones Unidas, para abordar el proceso de integración en esferas tales como la estructura de la organización, las finanzas y el adiestramiento.

Derechos humanos

27. Los retrasos en la reforma del aparato de seguridad prevista en la Constitución han tenido serias consecuencias para la protección de los derechos humanos. La legislación actual otorga a los oficiales de seguridad amplios poderes de arresto, permite períodos de detención prolongados fuera del sistema jurídico y ofrece una gran inmunidad a los funcionarios estatales por actos cometidos en el desempeño de sus deberes oficiales.

28. Se siguió negando el acceso a los oficiales de derechos humanos de las Naciones Unidas a centros de detención, en particular a las prisiones de la seguridad nacional, a pesar de que las autoridades se habían comprometido anteriormente a permitir el acceso. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, durante su visita al Sudán, del 30 de abril al 6 de mayo, no pudo entrar en un centro de detención de la seguridad nacional en la prisión de Kober en Jartum, a pesar de haber recibido garantías anteriores del Servicio Nacional de Inteligencia y Seguridad.

29. El Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés y el Partido del Congreso Nacional acordaron un proyecto de ley para el establecimiento de la comisión nacional independiente de derechos humanos. El Gobierno presentó el proyecto para debatirlo con la sociedad civil en una reunión organizada por la UNMIS. El Gobierno debe garantizar que la Comisión es una institución independiente de conformidad con los Principios de París. La UNMIS también ha estado trabajando con miembros de la Asamblea Nacional para armonizar la legislación propuesta con las normas internacionales de derechos humanos y ayudar al Gobierno de Unidad Nacional a cumplir sus obligaciones de presentación de informes de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos.

Imperio de la ley

30. La UNMIS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como los organismos de las Naciones Unidas, están realizando conjuntamente un estudio para determinar las percepciones del pueblo sobre el cambio del comportamiento de los encargados del imperio de la ley desde la firma del Acuerdo

General de Paz. El estudio se incorporará en la elaboración de políticas sobre el imperio de la ley y alentará a las partes a cumplir sus compromisos de buena gobernanza, transparencia y rendición de cuentas. El PNUD comenzó un programa de fomento de la capacidad para la Comisión Nacional de la Magistratura y la judicatura nacional. Continuaron las pequeñas obras de rehabilitación de comisarías de policía, juzgados y tribunales tradicionales en todo el país. En marzo la UNMIS asistió al Gobierno del Sudán meridional en la organización del primer examen de las instituciones del imperio de la ley en el Sudán meridional. La UNMIS también continúa proporcionando conocimientos técnicos en materia policial y apoyo a la reforma de las instituciones correccionales en el Sudán.

Información pública

31. La radio de la UNMIS sigue dispuesta a comenzar a transmitir en Jartum. Hasta ahora el Gobierno de Unidad Nacional no ha dado su aprobación, impidiendo así la plena ejecución del mandato de información pública de la Misión. Sin embargo, el Gobierno del Sudán meridional ha concedido una frecuencia a la UNMIS para que la utilice en todo el sur, y el 23 de junio comenzarán las emisiones en Juba. La UNMIS sigue prestando apoyo al Gobierno del Sudán meridional para difundir información al público del Sudán meridional sobre el Acuerdo General de Paz y el papel de la UNMIS en el Sudán. Se están emprendiendo iniciativas para establecer centros de información pública en varias ciudades de todo el país, aunque en muchos lugares las instalaciones gratuitas proporcionadas por el Gobierno no están disponibles, no son adecuadas o son objeto de controversias sobre la propiedad.

Asistencia humanitaria

32. En el Sudán meridional los organismos humanitarios continuaron fortaleciendo su presencia en la prestación de servicios básicos en momentos en los que aumentó el regreso de desplazados internos. La frágil situación de seguridad en el Sudán meridional continuó obstaculizando las operaciones humanitarias en algunas zonas. En el período sobre el que se informa, se entregó asistencia alimentaria a unos 715.000 beneficiarios (repatriados y comunidades de acogida). Los organismos continuaron respondiendo a los brotes de cólera y meningitis (a mediados de mayo se habían producido 500 muertes a causa del cólera y 400 por meningitis).

33. En Darfur empeoró la situación humanitaria. Se estima que desde enero de 2006 unos 250.000 civiles han quedado desplazados o han vuelto a tenerse que desplazar por actos de violencia a gran escala. Una media mensual de 2,2 millones de beneficiarios recibieron asistencia alimentaria, mientras que el total de personas vulnerables ascendió a 3,6 millones. La libertad de circulación en Darfur continuó gravemente obstaculizada, con lo que no fue posible tener acceso a más de 600.000 personas vulnerables. La combinación de la inseguridad y la pérdida de bienes humanitarios debido a los saqueos hizo que hubiera que reducir de manera importante las operaciones humanitarias en varias zonas.

34. El Gobierno ha prorrogado la suspensión de las restricciones a la labor humanitaria en Darfur hasta el 31 de enero de 2007. Sin embargo, las organizaciones no gubernamentales siguen enfrentándose a retrasos y otras dificultades para obtener

visados de entrada y salida, permisos de viaje y aprobación para trabajar y desplazarse en Darfur y sus alrededores. También siguió negándose el acceso a organismos de las Naciones Unidas en todo el Sudán septentrional. La financiación de los programas humanitarios sigue siendo baja, a pesar de algunas contribuciones generosas recientes. Sólo se ha cubierto el 39% de las necesidades de financiación para objetivos humanitarios en el Sudán, con lo que el déficit asciende a 939 millones de dólares. La financiación para operaciones humanitarias en Darfur es en la actualidad de alrededor del 50%, mientras que para el Sudán meridional es de sólo el 21%. Varios sectores fundamentales siguen con una grave escasez de fondos en todas las esferas, y los suministros de ayuda alimentaria se acabarán en septiembre y octubre, afectando a millones de personas en todo el Sudán, a menos que se adopten medidas inmediatamente.

Protección de los civiles

35. Se está ampliando la red de protección interinstitucional en el Sudán meridional y Darfur, y los observadores militares de las Naciones Unidas están prestando apoyo al personal de protección de la UNMIS para localizar a los niños asociados con las Fuerzas Armadas. Las unidades de policía de las Naciones Unidas capacitadas desempeñan ahora un papel importante para llamar la atención sobre los casos de violación, en especial si las víctimas son menores de edad. El estrés al que se ve expuesta la población debido a las dificilísimas condiciones de vida está produciendo un marcado aumento de la violencia y la represión, a menudo relacionado con problemas en el hogar.

Regreso

36. En el período sobre el que se informa los organismos de las Naciones Unidas y sus colaboradores, incluida la Organización Internacional para las Migraciones, organizaron varias operaciones de regreso a gran escala, incluida la de 4.000 desplazados internos vulnerables desde Juba al estado de Jonglei, 6.000 desplazados de Yei a Bor, y 10.000 desplazados internos de Darfur meridional a Bahr el-Ghazal septentrional. Después de intensas actividades de promoción, el Gobierno del Sudán meridional redujo sus planes iniciales de devolver a 500.000 personas a sus zonas de origen durante la estación seca y estableció un nuevo objetivo de 150.000 personas para la siguiente estación seca. Entretanto, los estados de Bahr el-Ghazal septentrional y Unity han hecho arreglos por su cuenta para el regreso de miles de personas.

37. Con la firma del Acuerdo de Paz de Darfur pueden actualizarse y ampliarse los planes para prestar apoyo al regreso de los desplazados internos y refugiados en Darfur, junto con las partes en el Acuerdo. Sin embargo, por el momento las Naciones Unidas consideran que las condiciones de seguridad en Darfur no son propicias para el regreso. Los mecanismos de coordinación y arreglos existentes con el Gobierno tendrán que garantizar que todos los regresos se realizan de conformidad con el derecho internacional, y tienen lugar de manera voluntaria, digna y segura.

Actividades relativas a las minas

38. Los equipos de remoción de minas de la UNMIS aceleraron las operaciones en las Montañas Nuba, Juba, Rumbek, Wau, Yei, Malakal, Ed Damazin y Darfur. Se han verificado o desminado más de 857 kilómetros de carreteras para el despliegue de emergencia y la entrega de ayuda. Ahora es posible ir en automóvil desde Jartum a la frontera con Uganda, aunque en ocasiones únicamente en un solo carril de emergencia de 8 metros de ancho. Hasta la fecha, se han desminado 4 millones de metros cuadrados de zonas posiblemente peligrosas, y se han destruido 1.220 minas antipersonal, 660 minas antitanque y 293.933 explosivos sin detonar.

39. Se ha impartido educación sobre los riesgos de las minas a más de 600.000 personas, y el contingente de Egipto ha comenzado operaciones de remoción. Se necesita apoyo financiero urgente para las actividades de desminado en todas las zonas de transición y el Sudán meridional. Aumentaron los incidentes provocados por las minas terrestres y los explosivos sin detonar en Kassala y la zona oriental del Sudán, pero la investigación de los incidentes, las prospecciones y la remoción han sido muy difíciles debido a las restricciones a la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

Recuperación económica y reconstrucción

40. El Gobierno ha seguido aplicando políticas macroeconómicas prudentes y reformas estructurales, que con el aumento de los precios del petróleo contribuyeron a un crecimiento económico sólido, a que la inflación no superara el 10% y altos niveles de inversiones extranjeras. El gasto en favor de los pobres ha aumentado significativamente con el marco presupuestario de 2006. Sin embargo, se han producido algunos reveses en materia de políticas, en especial se han contraído sumas sustanciales de nueva deuda en condiciones no favorables y se ha concedido un gran subsidio mal dirigido a los combustibles nacionales. Es necesario hacer frente con urgencia a esos problemas. Si no se controla el ritmo de préstamos en condiciones no favorables aumentará la carga de la deuda externa insostenible del Sudán, lo que complicará seriamente una posible operación de alivio de la deuda.

41. Los días 9 y 10 de marzo se celebró en París la primera reunión del Consorcio del Sudán, organizado por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas, a la que asistieron representantes del Gobierno de Unidad Nacional, Gobierno del Sudán meridional y 22 países e instituciones internacionales donantes. El objetivo fue aumentar los recursos nacionales e internacionales para el desarrollo, fomentar la rendición de cuentas mutua y una buena gobernanza económica y aumentar la transparencia de los presupuestos, el gasto y las corrientes de recursos gubernamentales. Tanto el Gobierno de Unidad Nacional como el Gobierno del Sudán meridional se comprometieron a elaborar presupuestos transparentes y anunciaron medidas concretas a tal fin. Los donantes volvieron a expresar su apoyo al Fondo fiduciario de donantes múltiples, gestionado por el Banco Mundial, aunque el ritmo de los desembolsos sigue siendo muy lento, ya que sólo se han desembolsado 3 millones de dólares en el Sudán meridional y únicamente 500.000 dólares para los estados del norte, incluidas las tres zonas.

Apoyo de los donantes

42. En diciembre de 2005 se lanzó el plan de trabajo de 2006 para el Sudán, con necesidades totales de financiación de 1.700 millones de dólares, que incluyen 1.500 millones de dólares para necesidades humanitarias y 211 millones para actividades de recuperación y desarrollo. En la actualidad el plan de trabajo ha recibido una financiación del 38% (649 millones de dólares). El fondo común humanitario para el Sudán ha recibido 143 millones de dólares.

43. Decenas de miles de refugiados y desplazados internos y sus comunidades de acogida necesitan asistencia urgente. La escasez de fondos ha obstaculizado la aplicación del plan de trabajo y el apoyo a esos grupos vulnerables. Es esencial que los donantes conviertan en realidad las promesas realizadas, y sin más demora, se comprometan a aportar los recursos adicionales necesarios para cubrir las necesidades pendientes para 2006.

Género

44. Continuó impartiéndose capacitación sobre cuestiones de género y explotación y abusos sexuales a todo el personal recién llegado de la UNMIS. Se impartió capacitación más especializada sobre el género al personal militar y la policía de la UNMIS, incluidos los centros de coordinación sobre el género y protección de los niños, oficiales de policía de nivel medio y superior y monitores nacionales del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y las Fuerzas Armadas Sudanesas. Se establecieron dependencias de género en Rumbek y Kadugli, y se hicieron evaluaciones para establecer dependencias similares en Abyei, Ed Damazin y Wau.

VIH/SIDA

45. Continuó la educación por pares sobre el VIH/SIDA en Abyei (sector VI) y Kassala Cuartel General de Coordinación del Redespliegue para los contingentes de Zambia y Nepal, las Fuerzas Armadas Sudanesas, el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés y el personal local. La UNMIS también prestó apoyo al desarrollo de los componentes sobre el VIH/SIDA de los programas de desarme, desmovilización y reintegración. Mediante los comités regionales sobre el VIH/SIDA, la Dependencia de VIH/SIDA de la UNMIS divulgó información a más de 5.000 miembros de las Fuerzas Armadas Sudanesas, 8.000 estudiantes y otras 20.000 personas.

Conducta y disciplina

46. Durante el período sobre el que se informa, el equipo de conducta y disciplina recibió 11 acusaciones. Dos acusaciones de conducta indebida grave se remitieron a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para que las investigara, mientras que las otras nueve se remitieron a investigadores sobre seguridad o fueron gestionadas internamente por los directores.

Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

47. La obstrucción del acceso del personal de los organismos de las Naciones Unidas en todo el Sudán septentrional es contraria a las garantías de libertad de circulación del acuerdo sobre estatuto de las fuerzas, que se aplican a los fondos, oficinas y programas de las Naciones Unidas cuando desempeñan funciones relacionadas con la UNMIS.

48. La negativa de la Seguridad Nacional, la inteligencia militar y la Comisión de Asistencia Humanitaria de incluir a los organismos las Naciones Unidas en las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ha dado como resultado numerosas denegaciones de la libertad de circulación y ha tenido efectos negativos en las operaciones de la UNMIS. Debido a que las autoridades locales siguen insistiendo en recibir notificación previa y/o el uso de permisos de viaje por la UNMIS y las entidades de las Naciones Unidas, ha sido necesario suspender algunos programas. Las violaciones del acuerdo sobre estatuto de las fuerzas en Abyei y el Sudán oriental son motivo de especial preocupación, y han obstaculizado la capacidad de la UNMIS de supervisar el Acuerdo General de Paz y la capacidad de las Naciones Unidas para ampliar la asistencia humanitaria y para el desarrollo tan necesaria.

IV. Observaciones

49. En los tres últimos meses las partes en el Acuerdo General de Paz han adoptado nuevas medidas para avanzar en la aplicación del Acuerdo. El Comité Político de Cesación del Fuego ha comenzado a abordar cuestiones sustantivas para mejorar las condiciones de seguridad en el terreno. Algunas de las demás comisiones están haciendo lentos progresos en su labor. Las Fuerzas Armadas Sudanesas y el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés están replegando sus fuerzas bajo la supervisión de la UNMIS. En general, el proceso de aplicación sigue encaminado y las partes continúan demostrando su compromiso con el espíritu de paz que es la base del Acuerdo.

50. Sin embargo, todavía siguen existiendo demasiados retrasos en el proceso de aplicación, y demasiado pocas indicaciones concretas de progresos reales en esferas fundamentales. Las partes no realizan suficientes inversiones políticas en las comisiones del Acuerdo General de Paz, lo que afecta negativamente a la aplicación. En algunos casos lo que falta es el espíritu de cooperación, inclusión y transparencia que se preveía en el Acuerdo.

51. Acelerar la aplicación del Acuerdo General de Paz ayudaría a reducir la inseguridad en el sur. En particular, es necesario que se active el Comité de colaboración con los otros grupos armados a fin de que gestione y concluya la incorporación de los demás grupos armados en las fuerzas regulares de las partes de una manera incluyente y transparente. Me preocupa que algunos de los grupos de las milicias puedan verse implicados en conflictos locales y se conviertan en elementos obstruccionistas si las partes no gestionan adecuadamente esa cuestión. Las Naciones Unidas, como observadora en el Comité de colaboración con los otros grupos armados, están dispuestas a ayudar. También insto a las partes a que avancen en el establecimiento de las unidades integradas conjuntas, otro aspecto fundamental de las disposiciones de seguridad del Acuerdo.

52. Es alentador que en la actualidad las partes estén participando más en el Comité Político de Cesación del Fuego. Acojo con beneplácito las instrucciones que ha dado al Comité Militar Conjunto de Cesación del Fuego para que investigue los violentos incidentes que se produjeron cerca de Abyei el 7 de marzo, e insto a las partes a que actúen de manera apropiada cuando reciban sus conclusiones y adopten medidas para asegurar que no se volverán a repetir incidentes trágicos de esa naturaleza.

53. Cabe mencionar que después del incidente de Abyei las partes activaron rápidamente los mecanismos pertinentes del Acuerdo General de Paz para hacer frente a la cuestión, lo que demuestra que esos mecanismos pueden utilizarse con éxito para reducir las tensiones y prevenir que se agraven situaciones potencialmente explosivas. Sin embargo, el incidente se produjo porque la Presidencia no adoptó medidas relativas a las recomendaciones que figuraban en el informe de Comisión de Límites de Abyei y no estableció una administración civil en Abyei. Exhorto a la Presidencia a que resuelva el punto muerto en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Límites de Abyei y pido al Gobierno que permita la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas en la zona de Abyei.

54. También es esencial que las partes aceleren las iniciativas de reforma de las leyes para fomentar la confianza en el imperio de la ley en el Sudán. Los progresos para asegurar que las leyes nacionales cumplen el Acuerdo General de Paz y la Constitución nacional provisional han sido lentos porque los funcionarios del sur todavía no se han integrado en los ministerios del Gobierno de Unidad Nacional mediante la Comisión de la Administración Pública, que todavía no se ha establecido. Como resultado, el comité del Ministerio de Justicia encargado del examen de la ley está integrado por funcionarios de la época anterior al Acuerdo General de Paz. Continúan las violaciones de los derechos humanos como resultado de leyes de seguridad nacional contrarias a la Constitución, lo que afecta negativamente otras iniciativas encaminadas a que la paz en el Sudán sea incluyente y sostenible. Insto al Gobierno a que divulgue al público el proyecto de ley de seguridad nacional para que pueda formular observaciones, elimine las atribuciones de arresto y detención excesivamente amplias e incluya mecanismos efectivos de supervisión para la rendición de cuentas.

55. Encomio al Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés por las medidas que ha adoptado para fortalecer esa organización. En particular, acojo con beneplácito su compromiso de desempeñar un papel más activo en los asuntos nacionales y volver a comprometerse a colaborar con el Partido del Congreso Nacional en la aplicación del Acuerdo General de Paz. También me alienta la celebración de la reunión conjunta de los dirigentes del partido del Congreso Nacional y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, y les insto a que continúen esos debates con un espíritu constructivo con miras a dar un nuevo ímpetu a la aplicación del Acuerdo General de Paz.

56. También celebro los esfuerzos renovados por organizar conversaciones de paz entre el Gobierno y el Frente Oriental. Las partes deberían participar plenamente en las conversaciones para garantizar que el resultado sea legítimo y plenamente compatible con el Acuerdo General de Paz. Exhorto al Consejo de Seguridad a que considere la posibilidad de prorrogar la presencia de supervisión y verificación de la UNMIS en la región.

57. La firma del Acuerdo de Paz de Darfur por el Gobierno de Unidad Nacional y la facción del Movimiento de Liberación del Sudán de Minni Minawi fue un logro importante y un paso esencial para poner fin al sufrimiento del pueblo de Darfur. Aunque sólo lo ha firmado uno de los movimientos armados, no considero que el Acuerdo sea un acuerdo de paz "parcial", e insto a las otras partes a que lo firmen. Es especialmente importante que los demás interesados en Darfur participen en la etapa de aplicación. La mejor manera de conseguirlo es un diálogo y consultas entre Darfur-Darfur, que proporcionará al pueblo de Darfur la oportunidad de participar directamente para conformar su futuro.

58. Nuestras iniciativas colectivas para hacer frente a la crisis de Darfur no deben prejuzgar nuestra labor en apoyo a la aplicación del Acuerdo General de Paz, en particular la recuperación y reconstrucción del Sudán meridional. Quizá el desafío más importante para el sur, y para el proceso del Acuerdo General de Paz en su conjunto, sigue siendo la creación de un verdadero dividendo de la paz para el pueblo del Sudán meridional y las tres zonas afectadas por la guerra. En este sentido, es preocupante la falta de progreso en la rehabilitación y ampliación de las infraestructuras básicas y los servicios sociales en el sur. Debe cerrarse la brecha entre la paz y las mejoras tangibles en las condiciones de vida del pueblo. De lo contrario, las perspectivas de estabilidad y desarrollo a largo plazo se reducirán. La comunidad internacional debe garantizar la movilización de recursos adecuados para las principales necesidades de reconstrucción y desarrollo.

59. Es evidente que el legado del largo conflicto del Sudán es profundo y el país está todavía en una etapa de recuperación. A medida que se van alejando los trágicos años de la guerra civil, las partes y el pueblo del Sudán deberían, en la mayor medida posible, aprovechar efectivamente las oportunidades que ofrecen las disposiciones del Acuerdo General de Paz durante el resto del período de transición para consolidar el proceso de paz, superar las animosidades y divisiones actuales y comenzar el proceso de crear una sociedad justa, democrática y próspera. La UNMIS está ayudando a las partes a alcanzar ese objetivo. Sin embargo, los conflictos en el Sudán meridional siguen aumentando. La UNMIS necesitará todos sus recursos para continuar sus esfuerzos por impedir que esos conflictos desemboquen en actos de violencia mayores e irreversibles.

60. Quisiera dar las gracias a mi Representante Especial, Sr. Jan Pronk, al personal militar, de policía y civil de la UNMIS, al personal de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Sudán y a todos los que trabajan para organizaciones no gubernamentales, por sus esfuerzos incansables por asistir al pueblo del Sudán en la vía de la reconciliación y la recuperación